



BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503

Nº19; Enero-Marzo 2018

Contenido

Página 1

- Nuevo Director
- Embarcación "Marina"
- Frente Marítimo
- Resoluciones DIP

Página 2

- Prohibición redes en ríos
- Zafra camarón
- Marcado de gatuzo
- Feria de Bruselas
- Libro rojo de aves

Páginas 3 y 4

-Exportaciones

Nuevo Director de DINARA



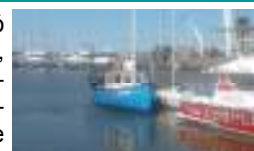
Desde el 1º de enero se encuentra ejerciendo el cargo de Director General el Sr. Andrés Domingo, quien de esta manera subrogó al Dr. Daniel Gilardoni. El Sr. Domingo hasta entonces se venía desempeñando como Adscripto a Dirección General y paralelamente estuvo también al frente del Laboratorio de Recursos Pelágicos, dependiente del Departamento de Biología Poblacional.

La Resolución de Presidencia de la República del 5 de marzo de 2018 oficializó el nombramiento.

La "Marina" vuelve al agua. Participará en evaluación de juveniles de especies costeras



Como producto de un comodato que se firmó con UTU en 2011, la embarcación "Marina", propiedad de la DINARA, ya totalmente refaccionada y montada con alta tecnología electrónica, pasará a operar en campañas de investigación. Se trata de una embarcación de 9 metros de eslora; 3,10 metros de manga y 6,98 toneladas de registro bruto, con capacidad para 10 tripulantes, la que en virtud de su antigüedad (fue construida en 1922), estuvo al servicio de toda



la institucionalidad pesquera del Uruguay (SOYP, ILPE, INAPE y DINARA). El acuerdo implicó la refacción completa a cargo de UTU y el uso futuro de la misma por parte de ambas instituciones, según el objetivo para el que se la destina (investigación, capacitación y/o formación). Se prevé su inicio de actividades para el próximo mes de abril, cuando desde su amarre en el Puerto del Buceo zarpe en campaña de evaluación de juveniles de especies costeras, en zonas a las que en general no pueden acceder embarcaciones de mayor calado (como es el caso del buque de investigaciones institucional "Aldebarán".) Utilizará red de arrastre de fondo (con malla pequeña para la captura de los especímenes a estudiar) y contará con 7 tripulantes.

Frente Marítimo: Se fija CTP de merluza, anchoíta y rayas

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo emitió en el mes de diciembre diversas Resoluciones mediante las cuales se fijaron las capturas totales permisibles durante 2018 para merluza (50.000 toneladas), rayas (9000 toneladas) y anchoíta (80.000 toneladas).

Idioma castellano exigido en certificados de exportación y en el etiquetado

El Departamento de Industria Pesquera de DINARA comunicó a los empresarios del sector el requisito de que las etiquetas estén escritas en castellano (además de en los idiomas que puedan exigir los países compradores). También emitió un comunicado sobre certificados sanitarios de exportación: deberán ser coincidentes con la solicitud de embarque y estar también en castellano.

No usar redes en ríos y arroyos interiores



Ante la inminencia de la Semana de Turismo, la DINARA-MGAP recuerda que está prohibido el uso de redes de enmalle para pescar en ríos y arroyos interiores, salvo las excepciones previstas por la ley. Para la pesca deportiva en ríos interiores, arroyos y lagunas, solo está autorizado el uso de líneas de mano en sus diferentes formas, así como calderines y mediomundos.

Zafra de camarón

A fines de enero comenzó la temporada de pesca de camarón en las lagunas costeras de Rocha. La DINARA emitió un comunicado en el cual se recordaba la vigencia de la Resolución N°46/2017 del año 2017, al respecto de las medidas de ordenamiento. Entre estas últimas, se fija en 10 gramos el peso mínimo individual de captura, transporte y comercialización, se fija el número máximo permitido de trampas para los pescadores registrados de las lagunas y se prohíbe la pesca comercial en determinadas áreas.

DINARA e INIDEP marcan tiburones gatuzo para estudiar el desplazamiento



En el ámbito de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), científicos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) en Uruguay y del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) en Argentina, llevan adelante el “Programa conjunto de marcado-recaptura de gatuzo (*Mustelus schmitti*)”. El principal objetivo de este estudio es caracterizar los desplazamientos, tasa de crecimiento y mortalidad de este tiburón de gran importancia comercial en ambos países.

Este trabajo es parte de los estudios conjuntos que se están desarrollando entre ambos países para lograr un manejo pesquero adecuado y conservación de los peces cartilaginosos (tiburones, rayas y quimeras) en el marco de un enfoque ecosistémico.

El estudio contempla marcar ejemplares de tiburones gatuzo, con marcas tipo “spaghetti” de color anaranjado que se colocan en la base de la aleta dorsal de individuos capturados en las costas de Uruguay, de Argentina y en la Zona Común de Pesca. Para el éxito de este estudio es fundamental contar con la colaboración de los pescadores, a los que se solicita que reporten la captura de los tiburones marcados. Los datos que se solicitan son los siguientes: el número de marca, lugar de captura (posición geográfica), fecha de captura y largo total del individuo (medido desde la punta del hocico hasta la punta de la cola).

Para reportar esta información, contactarse con la DINARA al teléfono 2400 46 89 (interno 157) en Montevideo, o al 4479 69 94 en La Paloma, o por correo electrónico: marcagatuzo@dinara.gub.uy

Presencia uruguaya en feria de Bruselas

Este año volverá a estar el pabellón de Uruguay en la tradicional “Seafood Expo Global & Seafood Processing Global” (Feria de Bruselas, 24 al 26 de abril). Cuatro empresas pesqueras y una productora acuícola nacionales van a reeditar las exitosas experiencias que vivieron en las dos instancias anteriores. Se sigue consolidando de esta manera la política desarrollada en materia de inserción internacional, en cuanto a apuntalar al sector en su búsqueda de mercados en el exterior. La presentación del sector pesquero y acuícola uruguayo en la principal exposición mundial del comercio del pescado, es producto del esfuerzo conjunto de DINARA y de las empresas participantes, para lo cual se recurre al apoyo logístico y comunicacional de la agencia Uruguay XXI. Bruselas 2018 será entonces la cuarta instancia en la nueva serie de participaciones feriales, que se reanudó en 2014 con la ida en similares condiciones a Qingdao, en China y que continuó en 2016 y 2017 en la capital de la Unión Europea.

Libro rojo de las aves en Uruguay

La DINARA y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (MVOTMA) editaron una publicación conjunta sobre la biología y conservación de las aves en peligro de extinción a nivel nacional. El “Libro Rojo de las Aves del Uruguay” presenta las especies que se evaluaron mediante la metodología de las listas rojas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como especies “en peligro”. El trabajo presenta fichas de las distintas especies con imágenes y datos biológicos de interés, mapas de distribución, además del estado y medidas de conservación recomendadas. Se puede acceder a la versión en PDF del libro a través del portal oficial de DINARA (menú publicaciones)

Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-diciembre de 2017 alcanzaron los USD 104.439.000, que en términos de volumen fueron 56.103 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en ese período promedió los 1.862 USD/tonelada. Si se compara con las cifras de igual período de 2016, se registró un incremento del 14.7 % en valor y del 13,82 % en volumen. El precio unitario experimentó una suba del 0.81 %. La tabla también compara las cifras de este año con los valores registrados en los últimos cinco años.

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– diciembre 2017/16

Exportaciones Totales	Enero-Diciembre 2017	Enero-Diciembre 2016	Variación %	Promedio Anual 2013/2017
Valor exportado (en miles USD FOB)	104.439	91.038	14.72%	122.030
Volumen exportado (en toneladas)	56.103	49.293	13.82%	59.196
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	1.862	1.847	0.81%	2.061

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas siguen siendo el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 90.00.000 y 52 mil toneladas respectivamente). Su precio unitario se sitúa en USD 1.754 la tonelada. En este rubro predominó la corvina entera congelada seguida de la merluza común y de la merluza negra evisceradas .

Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero-diciembre 2017

Producto	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Entero y eviscerado congelado	90.003	52.451	1.754
Filetes	4.003	1.573	2.545
Empanados. preparados. conservas y caviar	2.763	400	6.908
Crustáceos congelados	3.452	502	6.876
Moluscos congelados	1.022	362	2.823
Harina de pescado	455	695	0.655
Eviscerado fresco	121	113	1071
Seco salado	1	0	13.333
Lobos marinos vivos	619	7	88.429
Preparados y conservas de mariscos	0	0	
Totales	104.439	56.103	1.862

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada durante los 12 meses del año, en términos de valor (28.588.000 USD). La siguen la merluza común, la merluza negra y el tiburón azul

Tabla 3: Exportaciones de las principales especies , enero-diciembre 2017/6, en toneladas y miles de USD

Especie	Enero- Diciembre		Enero- Diciembre	
	2017	2016	2017	2016
	Miles USD	Toneladas	Miles USD	Toneladas
Corvina	28.588	18.224	30.342	19.075
Merluza	16.188	11.391	9.832	7.799
Merluza Negra	15.730	653	15.165	737
Tiburón azul	12441	5.358	9.284	4.267
Sábalo	4.650	3.525	5.992	4.138
Cangrejo rojo	3.452	502	0	0
Pescadilla de calada	4.042	2.964	3.051	2.183
Calamar	1.066	381	2.906	1.027
Otros	18.282	13.105	14.466	10.067
Totales	104.439	56.103	91.038	49.293

Por destino

Brasil, Nigeria, EEUU y China fueron los tres principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante el período analizado, en términos de valor.

Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero-diciembre 2017

Destino	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Brasil	19.246	9.994	1.926
NIGERIA	9.662	6.487	1.489
EEUU	8.546	958	8.920
CHINA	7.247	3.061	2.367
RUSIA	5.646	3.581	1.577
GABON	5.482	3.347	1.638
CAMERUM	3.927	3.021	1.300
COLOMBIA	3.488	2.626	1.328
BANGLADESH	3.076	3.914	786
BENIN	2.881	1.886	1.528
CONGO	2.518	1.810	1.392
ISRAEL	2.398	1.823	1.315
SUDAFRICA	2.364	1.733	1.365
VIETNAM	2.359	969	2.435
ANGOLA	1.835	1.249	1.470
OTROS	23.764	9.644	1.925
Total general	104.439	56.103	1.862

Aportaron contenido para esta edición:
Julio Chocca, Santiago Silveira, Carlos Mazza

Dirección General: Andrés Domingo
Edición General: Santiago Caro
Constituyente 1497 CO 11200
CC 5054 Sucursal Cordón
Montevideo, Uruguay
Tel (598 2 4004689)